



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 012/2006
Extraordinaria**

Fecha: *Miércoles, 15/03/2006*
Hora: *11:00 am.*
Lugar: *Hacienda La Primavera.*

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del Auditor Interno Encargado.
2. Consideración de aceptación de donación de la Sala de Computación.
3. Consideración, en primera discusión, del Reglamento de Uso de las Áreas Rentales.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Nombramiento del Auditor Interno Encargado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó designar como Auditor Encargado a partir del 16-03-2006, a la Lic. Ivonne Méndez en sustitución de la Lic. Heliodora Oquendo de Chacón. El Auditor Interno Encargado cumplirá sus funciones hasta tanto se designe el titular del cargo mediante concurso público contemplado en el Reglamento sobre los Concursos para la Designación de los Titulares de las Unidades de Auditoria Interna de los Órganos del Poder Público Nacional y sus Entes Descentralizados.

2. Consideración de aceptación de donación de la Sala de Computación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, autorizó al Rector, Lic. José Vicente Sánchez Frank, para aceptar la donación de la Sala de Computación, realizada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

3. Consideración, en primera discusión, del Reglamento de Uso de las Áreas Rentales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó, en primera discusión, las Normas de Uso de las Áreas Rentales de la UNET, en los términos presentados por el Rector.

LCCD/mb



Prof. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental